

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME ARGENTINA N° 182
Período: 12/03/05 al 18/03/05**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- “La Fuerza Aérea sabría lo de SW antes de reconocerlo oficialmente”
- 2.- Citan a siete militares por la explosión de Río Tercero
- 3.- El Gobierno se acerca a la Iglesia en el caso Baseotto
- 4.- Massera sería declarado “incapaz por demencia”
- 5.- El Gobierno “debió haber sabido antes”, dijo Bielsa
- 6.- El Vaticano rechaza pedido oficial para remover a Baseotto
- 7.- Benidini presidió 193° aniversario del Regimiento de Granaderos
- 8.- Tensión entre el Gobierno y la Iglesia por el obispo castrense
- 9.- Falleció el Brigadier Martínez Zuviría

1.- “La Fuerza Aérea sabría lo de SW antes de reconocerlo oficialmente”

Según las afirmaciones que realiza el diario *La Nación*, la principal hipótesis que maneja la Oficina Anticorrupción (OA) es que altos mandos de la Fuerza Aérea sabían del escándalo del tráfico de drogas a España por medio de un avión de *Southern Winds* mucho antes que lo reconocieran formalmente.

Esta suposición se asienta en el avance que se ha realizado en el expediente que analiza qué papel cumplió la Fuerza Aérea y la disuelta Policía Aeronáutica Nacional (PAN) en los controles. Según los investigadores que consultó el diario, la empresa aérea Southern Winds pidió los videos de seguridad del aeropuerto de Ezeiza a la PAN cuando se descubrió la valija con la droga, a lo que la Fuerza se negó. Es a partir de ello que la OA planea interrogar a otros jefes militares de menor jerarquía, que se encontraban más cercanos a la operatoria diaria del aeropuerto. (Ver diario *La Nación*, sección Información general, 12.03.2005).

2.- Citan a siete militares por la explosión de Río Tercero

Por pedido especial del fiscal Carlos Stornelli, el juez Luis Rodolfo Martínez hizo lugar a las imputaciones e indagatorias de siete integrantes de Fabricaciones Militares. Tal actuación fue realizada en el marco de la causa en la que se busca determinar quiénes provocaron la explosión de la Fábrica Militar de Río Tercero el 3 de noviembre de 2005, siguiendo la hipótesis de que tal incidente fue intencional y buscaba ocultar la falta de armamento que se habría contrabandeado.

Algunos de los citados a declarar (no se hizo lugar al pedido de detención, pero se les prohibió que salgan de Argentina) son el ex director de Producción de Fabricaciones Militares, Carlos Franke; el director de Coordinación, Edberto González de la Vega; Cornejo Torino y el encargado de la Fábrica el día de la explosión, Oscar Quiroga; entre otros. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 15.03.2005).

3.- El Gobierno se acerca a la Iglesia en el caso Baseotto

Luego del incidente que suscitó la carta del obispo Antonio Baseotto al ministro de Salud Ginés González García, en la que planteaba en duros términos su reacción a las declaraciones del funcionario respecto al aborto, el Gobierno intenta acercarse a la Iglesia sosteniendo su actitud respecto al clérigo castrense.

Y es que, luego de la actitud de Baseotto, el Gobierno de Kirchner reaccionó enérgicamente frente al clérigo, pidiendo al Vaticano que lo remueva de su cargo por las expresiones hacia González García.

Ahora trascendió que el ministro de Salud se habría reunido reservadamente con el arzobispo de Buenos Aires y cardenal Jorge Bergoglio para aclarar el alcance de sus palabras, en un gesto de acercamiento a la esfera eclesiástica. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 15.03.2005).

4.- Massera sería declarado “incapaz por demencia”

Un informe del Cuerpo Médico Forense de la Corte ratifica que Massera (de 79 años) tiene un “pensamiento retardado” y un “marcado descenso del capital ideativo” concluyendo que el estado actual del ex militar “puede encuadrarse dentro de las previsiones del artículo 141 del Código Civil” norma que establece que se declaran “incapaces por demencia” a aquellos que “por causa de enfermedades mentales no tengan aptitud para dirigir su persona o administrar sus bienes”.

Ello implicará la libertad del ex jefe de la Armada (ya que por la enfermedad que padece no está en condiciones de ejercer sus derechos) y la imposibilidad de continuar con las causas que pesaban contra él por crímenes de lesa humanidad y sustracción de menores durante la última dictadura militar, dado

que las acciones quedarían nulas por la incapacidad del ex almirante de ejercer su derecho de defensa. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 16.03.2005).

5.- El Gobierno “debió haber sabido antes”, dijo Bielsa

En su informe al Senado del 16 de marzo, el canciller Rafael Bielsa hizo referencia al sonado caso de los 60 kilos de droga encontrada en una valija que un vuelo de *Southern Winds* llevó a España, caso que está siendo investigado y en el que estarían implicados miembros de la Fuerza Aérea.

Ante los miembros del Senado, el canciller Bielsa admitió que el Gobierno “debió haber sabido antes” lo ocurrido con las valijas, responsabilizando de ello a “personas físicas” que ya fueron sancionadas, en una alusión a la ex cúpula de la Fuerza Aérea. De esta manera, el canciller argentino es hasta el momento el único ministro que tocó el caso en el Congreso, aún con las expresiones de la oposición que reclama que funcionarios del Gobierno den explicaciones públicas de lo sucedido. (Ver diario *La Nación*, sección Información general, 16.03.2005)

6.- El Vaticano rechaza pedido oficial para remover a Baseotto

El Vaticano rechazó el pedido de remoción del obispo castrense Antonio Baseotto, realizado por el presidente Kirchner luego de que el religioso se dirigiera en duros términos hacia el ministro de Salud por sus consideraciones sobre el aborto.

Y es que, en una carta que le dirigió a Ginés González García, transcribió una cita bíblica poco feliz que se interpretó muy cercana y alusiva a los “vuelos de la muerte” en la última dictadura militar. Frente a ello, el oficialismo reaccionó enérgicamente contra el obispo castrense, y realizó un pedido al Vaticano solicitando su remoción.

El Vaticano no hizo lugar a tal solicitud, lo que le fue transmitido el 14 de marzo al ministro José Pampuro por el nuncio apostólico monseñor Adriano Bernardini. A su vez, el ministro de Defensa le comunicó inmediatamente la novedad al presidente Kirchner. Por este caso y por la posibilidad de ratificación de un protocolo de la ONU contra la discriminación de la mujer, en la que se podría “legalizar el aborto”, la relación entre el Gobierno y la Iglesia es tirante. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 17.03.2005).

7.- Benidini presidió 193° aniversario del Regimiento de Granaderos

El Jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini, presidió junto al ministro de Defensa José Pampuro un acto por el 193° aniversario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo.

En el mismo, Bendini se refirió al Ejército argentino, afirmando que “es un firme defensor de las instituciones de la República” y que “está al servicio de una gran

causa nacional”, formado por “soldados comprometidos con su pueblo y preocupados por la defensa de la Nación”.

Asimismo, evocó a los “primeros paisanos que en 1982 dejaron su fusta para tomar el sable y ser parte de los primeros granaderos a caballo” y recordó que “no dudaron en ofrendar su vida para proteger la investidura presidencial y la Casa de Gobierno” durante el ataque de 1955. Agregó que “El 16 de junio se van a cumplir 50 años de cuando se usaron las armas contra ciudadanos indefensos y se produjeron centenares de víctimas, y en ese momento hubo granaderos que dieron su vida para cuidar al Presidente”. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 17.03.2005).

8.- Tensión entre el Gobierno y la Iglesia por el obispo castrense

La relación entre el Gobierno argentino y la Iglesia se agrava a raíz de la firma de un decreto por parte del presidente Kirchner, en el que deja sin efecto el acuerdo con el que se había designado el obispo castrense, al tiempo que se le suspende la remuneración mensual que recibía.

Esta acción constituyó una respuesta al rechazo del Vaticano del pedido oficial que hiciera el Gobierno pidiendo la remoción del obispo castrense. La decisión del presidente, quien rubricó el 18 de marzo el decreto, fue comunicada por el jefe de Gabinete Alberto Fernández, quien especificó que “el obispado castrense obviamente existe y en cuanto tengamos una nueva propuesta de la Iglesia y esa propuesta tenga el acuerdo del Ejecutivo, será designado”, agregando que “así como existe la facultad del Poder Ejecutivo para brindar el acuerdo, existe la facultad de restárselo”.

Alberto Fernández recordó que la decisión de separar a Baseotto de su dependencia estatal se debe a los dichos del mismo, los cuales “se convirtieron en alegorías con connotaciones muy fuertes porque básicamente sus expresiones recordaron que se debía hacer algo muy parecido a lo que ocurrió en los años negros de la Argentina cuando se hacían los ‘vuelos de la muerte’”.

También argumentó que “la Santa Sede tendrá que hacer una propuesta que deberá evaluar el Poder Ejecutivo y, si la propuesta responde a las condiciones que se estiman indispensables para una tarea de esa responsabilidad, se le prestará el acuerdo”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 18.03.2005).

9.- Falleció el Brigadier Martínez Zuviría

Con 87 años, falleció el brigadier (R) Hugo Martínez Zuviría, quien fuera director de la Escuela Nacional de Guerra en la década del 60. Entre los cargos que ocupó se destacan la dirección general de aeronáutica civil, su puesto como jefe de agrupación aérea, el mando de la escuela de suboficiales aeronáuticos y la dirección de la Escuela de Aviación de Córdoba. Asimismo, fue el primer piloto de helicópteros y participó de la comisión aeronáutica que visitó los Estados

Unidos para comprar los primeros helicópteros militares. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 18.03.2005).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar